



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input type="checkbox"/>	SERVICIO:	
Acta de extravío de documentos oficiales					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	DJ 003		
Asentamiento de acta de extravío de documentos oficiales					
FUNDAMENTO LEGAL:		1: ARTÍCULO 120 y 185 DEL BANDO MUNICIPAL DE ZINACANTEPEC 2023 2: ARTÍCULO 73 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO			
DOCUMENTO A OBTENER:		Acta que se brinda por parte del ayuntamiento para acreditar el extravío de un documento y este pueda ser utilizada para la recuperación del original.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="radio"/> NO <input checked="" type="radio"/>	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Por pérdida de algún documento oficial y sea necesaria su reposición			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
1. Documento que acredite la personalidad		SI	1	Artículo 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
		N/A	N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
		N/A	N/A		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	24 HORAS				
COSTO:	Dos UMA	Fundamento Jurídico: artículo 73 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SOLO SE DEBE REALIZAR EL PAGO, CON EL FORMATO DE ORDEN DE PAGO, EN LA TESORERÍA MUNICIPAL, UBICADO EN EL AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	<input checked="" type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO				



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento de Zinacantepec				Oficialía Mediadora Conciliadora			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Rene Endeje Mondragón					
DOMICILIO:	CALLE:	Jardín Constitución			NO. INT. Y EXT.:	101	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC		
C.P.:	51350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	coordinación.juridica@zinacantepec.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
DOMICILIO:	CALLE:				NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:				MUNICIPIO:			
C.P.:			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué función tiene el acta de extravío de documentos?						
RESPUESTA:	Es un acta que permite dar la validación de la existencia del documento original y que se permita a través de la reposición del documento						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Tiene algún costo?						
RESPUESTA:	El precio es establecido en dos UMAS						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el requisito más importante?						
RESPUESTA:	Que la persona lleve consigo una identificación oficial y los datos mínimos del documento extraviado.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>MIRIAM CAROLINA ÁVILA AVILÉS</p> <hr/> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	 <p>AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC 2022-2024 VISTO BUENO: ARTURO GALICIA GARBALLAR</p> <p>DIRECCIÓN JURÍDICA</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>__25__ / __04__ / 2023__.</p>
--	---	---